



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

20 de diciembre de 2019
DM-MAG-1008-2019

Señor
Rogis Bermúdez Cascante
Presidente Ejecutivo
Consejo Nacional de Producción

Estimado señor:

De conformidad con su oficio PE-565-2019 y el oficio DM-MAG-952-2019 de este Despacho remitido a Mideplan, solicitando la réplica de modificación de la meta referida al Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario (CRVAA) Huetar Norte y sus respectivas variables asociadas, contenidas en el PNDIP 2019-2022, le indico lo siguiente:

- El oficio DM-1879-2019 con el Dictamen emitido por Mideplan (adjunto), a la modificación del PNDIP solicitada, establece con respecto al CRVAA Huetar Norte que no se aceptan los ajustes propuestos, porque esta meta es de prioridad Presidencial y es importante por su impacto socioeconómico y de dinamización de la economía regional, por lo que Mideplan aprueba la inactividad de esta meta en el PNDIP (2019-2020) y traslada su ejecución para el periodo 2021-2022, mientras se logra el financiamiento.
- Con respecto a la suspensión en el BPIP del CRVAA Huetar Norte, esta sugerencia de Mideplan, ya fue tramitada mediante oficio PE-580-19 del CNP con fecha 4 de diciembre 2019 y se está a la espera de la respuesta de dicho Ministerio.

Por ello, le comunico que la señora Lizeth Jaén Barrantes - Enlace Sectorial PND-Sepsa-, ya coordinó con el Sr. Saúl Calderon Mata – Director de Planificación a.i del CNP, una sesión de trabajo conjunta para el 07 de enero 2020, en la cual se analizará la situación con respecto al CRVAA Huetar Norte y su seguimiento.

Le reitero mi anuencia a continuar con los esfuerzos conjuntos, para lograr la consecución de los recursos para el financiamiento de este Centro de Valor.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Em/ma

C.Sr. Edgar Mata R., Director Ejecutivo, Sepsa
Sr. Saúl Calderón M., Director de Planificación a.i., CNP
Sra. Lizeth Jaén B., Enlace Sectorial PND-Sepsa

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA